

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

INCERTIDUMBRE EN LA APLICACIÓN DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Por Leticia Jaramillo

La reforma político electoral aún tiene muchos pendientes que causan incertidumbre, lo que podría afectar las elecciones del 2015, aseveró el diputado Marco Antonio León Hernández, quien sostuvo que dependiendo de quiénes serán los Consejeros Electorales del INE, se podrá facilitar o dificultar el proceso electoral, incluso ponerlo en riesgo. Aunque reconoce que el próximo mes de abril habrá mayor claridad sobre el INE, en lo que ve a las reglas para la postulación de los responsables de las elecciones en Querétaro, los dos escenarios posibles son que alguno de los actuales consejeros del **IEQ** sean considerados, con lo que el proceso estaría garantizado porque habría continuidad, o que lleguen nuevos. Si son nuevos consejeros lo que podemos esperar depende de quiénes son, cuál es su perfil o filias ideológicas, y qué tanta experiencia tienen en los procesos electorales, añadió el legislador León Hernández. Afirma que los diputados tienen que garantizar la estabilidad de los funcionarios y empleados del **IEQ**, que son los que hacen el trabajo y toman las decisiones, por lo que impulsarán que quienes lleguen se les apoye para garantizar un proceso democrático de elecciones en el 2015. El Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales en la Legislatura local, opinó que debieran ser los mismos consejeros los que se elijan, pero a la vez también sería una gran contradicción cuando en algunos estados el PAN se queja porque los Institutos están sometidos a los gobiernos locales, que no es el caso de Querétaro. Por su parte, el Presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura, diputado Braulio Guerra Urbiola, señaló que en este momento estamos en un compás de espera porque las leyes secundarias en materia electoral aún no las conocemos; y tampoco están definidos los consejeros del INE. Sólo se reformó la Constitución, el 41 y el 16, pero ahora vienen los procedimientos y las reglas de cómo serán los siguientes pasos. (N-Síguelo p.5)

****ASTERISCOS****

NARANJAS. Al medio día de hoy está programado el inicio de la reunión de los integrantes de la comisión especial del **Instituto Electoral de Querétaro** que -se supone- revisaron los documentos que entregaron los representantes de Convergencia Ciudadana para solicitar su registro como partido político estatal. La comisión que encabeza Magdiel Hernández Tinajero, definirán si cumplen o no los requisitos marcados por la ley. En particular, dirán si hay o no militantes prestados de Movimiento Ciudadano. **CONTRA ELLOS.** Hablando de consejeros electorales, la gente del Partido de la Revolución Democrática, tiene muy clara su postura: no quieren que los actuales integrantes del Instituto Electoral de Querétaro pasen a ser miembros del Instituto Nacional de Elecciones. El diputado local perredista Gerardo Ríos Ríos, realizó el pronunciamiento claro y entendible. Su postura se contrapone a la presentada, días antes, por los diputados del PRI, quienes han propuesto que estos repitan cargos. (AM p. 1)

PAGAN PARTIDOS RENTAS CON SUS PRERROGATIVAS

Por Ulises Villar

Las dirigencias del Partido de la Revolución Democrática y Acción Nacional informaron que la mayor utilización de los ingresos públicos que reciben del Instituto Electoral de Querétaro, son para el pago de la renta de inmuebles, gastos personales, telefonía, gasolinas y eventos partidistas; además el PAN informó que 130 mil pesos, de lo que reciben mensualmente, les son descontados para el pago de la multa que les impusieron las autoridades electorales en el 2010.

Síntesis de información local



LUNES 17 DE FEBRERO DE 2014

El presidente del Comité Directivo Estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, confirmó que la mayor parte de los recursos que recibe el instituto que preside, se destinan al pago de inmuebles y gastos de operación, además de pago de contadores y plantilla laboral del Comité Estatal y los municipios. “Recibimos 150 mil pesos al mes por parte del IEQ, de los cuales el 10 por ciento se va a pago de inmuebles que tenemos, ya que cubrimos 19 mil pesos del Comité Estatal; otro 10 por ciento se va en los contadores, ya que el instituto nos obliga a tener a estos profesionales para tener todo en orden y el resto se destina a las actividades políticas del partido como eventos, oficinas de los comités municipales, apoyos para los compañeros y los eventos que realizamos”, afirmó el líder perredista. De acuerdo al presidente del partido del Sol Azteca, los recursos públicos que reciben son los que logran pagar las cuentas, ya que reciben menos del 10 por ciento en aportaciones de militantes, lo que serían menos de 10 mil pesos por parte de los perredistas queretanos. “De recursos propios tenemos muy pocos ingresos, ya que tenemos muy pocos representantes populares electos, los cuales apoyan al organismo desde sus ayuntamientos, además que algunos no cumplen con sus cuotas, ahora sólo tenemos 11 representantes populares y un diputado local”. Sánchez Tapia afirmó que sólo los militantes con cargos de elección popular deben apoyar al partido con un 15 por ciento de su sueldo, mientras que para los que acceden a cargos de funcionarios públicos de manera indirecta, tienen la obligación de entregar un 10 por ciento. PAN PAGA SUS MULTAS- En el caso de Acción Nacional, el secretario general de este partido, Antonio Rangel, afirmó que más de 130 mil pesos de los 400 mil que perciben al mes son erogados para el pago de la multa impuesta por el Instituto Electoral de Querétano, mientras que en rentas de inmuebles y gastos de servicios personales se llevan el resto del recurso (...) (AM p. 5)

DESDE EL IEQ ‘REELECCIÓN, CAMBIO DE PARADIGMA’

Por José Vidal Uribe Concha, ex presidente del IEQ

El 10 de febrero del presente año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, que entre muchas adecuaciones, trae consigo la reelección de autoridades. Cuáles son los cargos y periodos sujetos a esta figura de la reelección: los senadores podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos y los diputados al Congreso de la Unión hasta por cuatro periodos consecutivos; los presidentes municipales, regidores y síndicos, por un periodo adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años y, los diputados a las legislaturas de los Estados por cuatro periodos consecutivos. En los tres artículos constitucionales vigentes que refieren a la reelección, se incluyó una frase que reza: “La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo (s) hubiere postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato”. Con lo anterior se rompen los paradigmas a los que estuvimos acostumbrados durante años y el lema utilizado por Don Francisco I. Madero de, “Sufragio efectivo, no reelección”, al día de hoy se discutirá y modificará este significado que se enseñó en las aulas de estudio. Con esta radiografía rápida de lo que se entendía como no reelección y lo que hoy está reconocido en nuestra carta magna, es válido que estemos enterados de cómo se pondrá en vigencia esta posibilidad para que los titulares de estos cargos de elección popular puedan encontrarse en el supuesto. Atinadamente, el Congreso de la Unión, en los artículos transitorios Décimo Primero, Décimo Tercero y Décimo Cuarto, determinó que para el caso de los diputados locales y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a los senadores les aplicará en el Proceso Electoral del 2018; para los diputados locales, presidentes municipales, regidores y síndicos, no les será aplicable a los que hayan protestado el cargo en el que se encuentren en funciones a la entrada en vigor del presente decreto. Lo que significa que habrá reelección para el Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, los electos en el 2015 y Cámara de Senadores, les aplicará a los actuales la posibilidad de sujetarse al escrutinio público en el 2018.

Síntesis de información local



LUNES 17 DE FEBRERO DE 2014

En el Estado de Querétaro, operará la reelección para los diputados e integrantes de los ayuntamientos que sean electos en el año 2015, siempre y cuando en éstos últimos el periodo de la administración municipal se siga manteniendo en tres años; si se incrementará este plazo, por mandato legal no podrían sujetarse a la reelección. Sin embargo, hay que citar que en este año 2014 se desarrollan procesos electorales en los Estados de Nayarit, Coahuila y Veracruz. En el caso de los dos primeros, tendrán elecciones ordinarias el 6 de julio para elegir diputados y Nayarit también tendrá para presidentes municipales; mientras que en Veracruz serán comicios extraordinarios el 1° de junio. Nayarit elegirá un Congreso compuesto por 18 diputados de mayoría relativa y hasta 12 de representación proporcional, así como 20 presidentes municipales; Coahuila 16 diputados de mayoría relativa y 9 de representación proporcional para su congreso estatal; y Veracruz, como ya se mencionó, para presidente municipal en los municipios de: Chumatlán, Los Choapas y Tepetzintla. A estos congresistas locales e integrantes de los ayuntamientos, si les operará la reelección, habrá que estar monitoreando cómo resuelven en estas Entidades Federativas, la reforma constitucional, pues si hacemos el cómputo estas autoridades durarán en su encargo tres años, y a partir de la próxima jornada comicial y el tiempo de su encargo, deberán desahogarse procesos electorales en el año 2017. Adicional a lo anterior el calendario electoral de este año contempla una elección extraordinaria de ayuntamiento en los Estados de, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala, en este último se celebrará la jornada comicial el 23 de febrero en el municipio de Acumánala de Miguel Hidalgo. La reelección no se contempla para el Presidente de la República, gobernadores y Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Con lo anterior, puedo comentar que la regulación de la reelección en las normas secundarias tanto federales como locales, será un trabajo arduo y de alto conceso político, pues en diversos puntos se debe poner atención en si los sujetos a esta modalidad democrática se separan del cargo, desde las precampañas y en las campañas, como se serán los métodos bajo los cuales se haga propaganda, sin que esta sea la que utilicen como servidores públicos; la rendición de cuentas y los tipos de financiamiento que recibirán, sin que exista conflicto de intereses por el cargo que desempeñan. Un dato adicional para no romper con el principio de equidad en la contienda, será el aplicar con imparcialidad los recursos públicos. El reto de los próximos procesos electorales federal y locales, en los que esté vigente esta modalidad, será aplicar las reglas sin distingo y que tanto en los Congresos de, la Unión y de los Estados, así como en la Asamblea del Distrito Federal, la construcción de leyes sean lo suficientemente precisas en su aplicación, para que las autoridades responsables de ejecutarlas no incurran en desvirtuar esta institución hoy regulada. Aunado a lo anterior, debemos estar atentos en la ley secundaria federal que regule el gasto de comunicación social que ejercen los tres órdenes de gobierno y que seguramente en Querétaro será motivo de discusión en la Legislatura, para adecuar la norma en el Estado. La reelección es un método democrático válido, pues el ciudadano podrá ratificar a aquel buen representante popular: presidente municipal, regidor o síndico, si su trabajo es de calidad, de servicio, de resultados; pero sobre todo, de alto compromiso con la sociedad a la cual debe servir. Queda vigente e inamovible la máxima constitucional “Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste”. (PA, 8)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

HISTORIA POLÍTICO-ELECTORAL EN MÉXICO

Por Carlos de los Cobos, Doctor en Derecho por la Universidad Panamericana y especialista en justicia constitucional.

Al hombre por el que estoy aquí: el Coronel Elías Uribe Coronado, que en paz descanse... La historia moderna del país reporta una enorme desconfianza hacia las elecciones y los gobiernos que las organizaban, el siglo XX en México es el mejor ejemplo de ello; constantes enfrentamientos armados, asesinatos de Presidentes, traiciones y una lucha descarnada por el ejercicio del poder político. Si bien la Revolución Mexicana agrupó a diversos grupos políticos, la ideología dominante como lo afirma Jaime Cárdenas, fue la del grupo vencedor. Por ende los gobiernos subsiguientes, primero en manos de militares, civiles, y hasta la llegada de la tecnocracia al país en la década de los ochenta con el presidente De la Madrid y un grupo que venía detrás de él empujando fuertemente: Carlos Salinas de Gortari. La elecciones en México siempre existieron, más no eran competitivas, había oferta electoral pero ésta eran calificadas por las comisiones electorales o el Congreso de la Unión integrado en su mayoría incluso en su totalidad por el partido oficial en el gobierno, de tal manera, que además de tener el control electoral, le permitía por usar la frase de Krauze, a ese Sol Presidencial, gobernar con facultades meta constitucionales, como bien la llamó el Dr. Carpizo en esa bella e histórica obra, "El presidencialismo en México". El Presidente de la República en su cenit de poder definía gobernadores, senadores, diputados y por supuesto a su sucesor; el presidente saliente sabía que tenía que exiliarse; la izquierda desarticulada pero combativa y crítica del régimen, hasta que los movimientos agrarios, ferrocarrileros, médicos y el parteaguas estudiantil de 1968 llevaron a las instituciones a una crisis; más aún, el candidato López Portillo se presenta como candidato único a la Presidencia, y afirmó que bastaba con que su mamá votara por él para ser el siguiente Presidente, cuestión que en efecto así podría ser. En 1988, ante las dudas que se generó en esa histórica contienda electoral: Salinas – Cárdenas y Maquío, se replantearon las instituciones electorales: y asistimos en 1990 a la conformación del Instituto Federal Electoral e institutos locales, con una organización muy importante, al menos de vanguardia para el país: organización y capacitación electoral, una incipiente consolidación de partidos políticos y de su fiscalización. El sistema electoral a golpe de reformas y de jurisprudencia tanto del Tribunal Federal Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como la Suprema Corte de Justicia en acciones de inconstitucionalidad delinearon el régimen electoral en México, el cual llegó a ser ejemplar para otros países del mundo; de esa forma, en los noventa, en lo político comienzan a cederse espacios políticos como gubernaturas a la oposición: Baja California y Guanajuato, por referirme a las más emblemáticas. En 1994, el presidente Zedillo reconoce una elección legal pero no equitativa; en 1997, el PRI pierde la mayoría en el Congreso y comenzamos en un periodo de crisis legislativa y enfrentamientos entre el Ejecutivo y el Legislativo Federal, casos incluso en los que tuvo que intervenir un Poder olvidado: el Judicial, y como afirmó el jurista Fix Zamudio, en el antiguo régimen éste era un Poder de tercera; sus miembros con honrosas excepciones eran banca política, hasta que las propias reglas del juego y las reformas del 94 y 99 intentan hacerlo un Tribunal Constitucional y llegaron a él juristas de altos vuelos. Hoy, la historia nos presente un nuevo reto: la instrumentalización contra reloj del INE y las facultades de los órganos locales; el contrapeso a gobernadores y al Presidente mismo, en un clima de violencia generalizada y de presión internacional, la pregunta clave, atento a nuestra historia, ¿podremos conseguir un equilibrio político, económico y una reconstrucción del tejido social? Michoacán es un reto terrible. (EUQ p.13)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

EN PUERTA ZARPAZO AL PAN

Por Elvia Buenrostro

A cinco millones de pesos ascendería el pago resarcitorio para el panista Raúl Orihuela González, y cabe la posibilidad de que Marcela Torres Peimbert deba abandonar el senado, si la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), con sede en Washington, en marzo resuelve a favor del ex alcalde de Tequisquiapan, quien interpuso una denuncia para defender su curul dentro de la Cámara Alta mexicana. (C.p.9)

CRISIS EN LA INSTITUCIÓN FAMILIAR, VE MARCELA

Por Jorge Vargas

“La institución familiar se ha fragilizado” y para revertir esta situación “hay que construir una sociedad más fuerte” y, en ese camino, rediseñar la seguridad social, dice la senadora por Querétaro del Partido Acción Nacional (PAN), Marcela Torres Peimbert, también ex presidenta del Sistema Estatal DIF. En su Casa de Enlace, en una colonia del poniente de la ciudad, la legisladora conversa con PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, en medio de las ocupaciones propias de su cargo, pero también alusivas a la presentación de su Primer Informe de Actividades en el Senado de la República. La legisladora explica que esta fragilidad se debe a la migración y elementos culturales que han trastocado el modelo de familia que se tenía y por ende las funciones que ésta cumplía en materia de sostenimiento económico, cuidado de los débiles, transmisión de valores morales, identidad, etcétera. (PA, 1)

DEFINIR EL RUMBO DEL PAN EN LA ENTIDAD, PIDE FDS SE REUNIÓ CON LOS CONSEJEROS ELECTOS

Por Noticias

El senador por Querétaro Francisco Domínguez Servién, encabezó una reunión con quienes tomaron protesta como Consejeros Estatales en la pasada asamblea estatal del PAN, donde en un acto de humildad pidió a los presentes, trabajar para reconquistar Querétaro con un partido responsable y democrático, que gane la confianza de la gente con hechos. “Nuestra tarea apenas comienza, entre nuestras obligaciones está redoblar la marcha para elegir a las y los mejores candidatos, que ganen adentro y afuera del partido...” (N p.2)

AFECTA ESCÁNDALO A PANCHO DOMÍNGUEZ

Por Sergio A. Venegas Ramírez

Diversos analistas, entre ellos Federico Berrueto del periódico Milenio, hicieron eco en estos días de las declaraciones del senador Francisco Domínguez, en relación con los financiamientos recibidos de parte de los empresarios Javier Rodríguez Borgio y Antonio Rico Rico. Señala que el legislador panista es “uno de los más destacados corderistas y, hasta antes del escándalo, posible candidato del PAN a la gubernatura”. El destacado analista afirma que “no está por demás preguntar si el senador Domínguez, vicecoordinador de los diputados del PAN hace seis años, ex presidente municipal de Querétaro y ahora un activo legislador, reportó al PAN y éste al IFE los donativos que se hicieron a la campaña, asunto complicado porque el financiamiento privado está muy restringido. En realidad lo que sucede en Querétaro con Rodríguez Borgio es lo mismo que acontece con El Señor de los Casinos, José Rojas, en Nuevo León”. (PA, 1)

Síntesis de información local



LUNES 17 DE FEBRERO DE 2014

LEGALIZAR MARIGUANA NO ES LA SOLUCIÓN: ANAYA

Por Felipe Olguín Rangel

En este momento no creo que legalizar la marihuana sea la solución para México, señaló enfático el presidente de la Cámara de Diputados, el queretano Ricardo Anaya Cortés "todos debemos estar abiertos a discutir el asunto, pero en lo personal en este momento no creo que la legalización sea la solución", reiteró el panista. Dijo que si bien en este momento es una discusión exclusiva en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los diputados federales serán respetuosos; sin embargo, advirtió que estarán atentos, pues podría haber un paso posterior que implique la discusión en la cámara de diputados. Consideró que la postura es primero de apertura al debate; primero con la comunidad científica, quienes pueden aportar elementos objetivos de las consecuencias que tendría una decisión de esa naturaleza. (DQ p.1)

PRI

UNIDAD NOS LLEVARÁ A LA VICTORIA: CHUCHO

Por José Luis Rodríguez Palomares

"Si queremos alcanzar la victoria del 2015, tendremos que estar unidos", señaló Jesús Rodríguez en su mensaje al prísmo durante la Sesión Ordinaria del Consejo Político Estatal, en el que convocó a la unidad y al trabajo y también reconoció el valor y la fuerza territorial del partido, de la que dijo "en los años difíciles dejaron constancias de su convicción". Luego de que el presidente del CDE del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, rindiera su informe al frente de esta responsabilidad, el ex presidente Jesús Rodríguez solicitó la palabra y aprovechó para refrendar el llamado de unidad al que ha convocado el líder político del tricolor, el gobernador José Calzada Roviroso, "tenemos que trabajar y seguir siendo el priista de a pie". Al reconocer los liderazgos del PRI, Jesús Rodríguez destacó a las bases, a los priistas de a pie, a quienes desde sus seccionales defienden con convicción la ideología del partido. Durante 12 años el PRI no estuvo en el gobierno, "fue una etapa que para muchos fue historia, para muchos fue reto", la fuerza territorial la tomó como la segunda opción y ahí quedaron escritas las convicciones, la fuerza de trabajo del PRI. Recientemente se renovó la estructura territorial, Jesús Rodríguez lo celebra, pero recuerda: "históricamente han existido". (DQ p. 13)

PRD

CRITICA EL PRD A ZAPATA Y VEGA

Por Jorge Vargas

Carlos Lázaro Sánchez Tapia, dirigente estatal del PRD, acusó a los presidentes municipales de Corregidora y El Marqués de imponer sus obras y condiciones de gobierno a los ciudadanos. Dijo que e Querétaro de hoy no merece tener este tipo de alcaldes. "Se sienten príncipes de su municipio, imponen sus obras y condiciones de gobierno a los gobernados que los pusieron ahí para servirles, y sin embargo no toman en cuenta el sentir ciudadano". (PA, 3)

Síntesis de información local



LUNES 17 DE FEBRERO DE 2014

PANAL

PANAL IRÁ SIN ALIANZAS EN EL PROCESO 2015

Por Jorge Vargas

Mientras las dos principales fuerzas políticas de Querétaro tocan con cuidado el tema de las alianzas electorales y todavía no definen el rumbo que tomarán sobre el particular al comenzar el año 2015, en el Partido Nueva Alianza (Panal) “no estamos pensando en eso (aliarse con otros partidos)”. El profesor Óscar Arturo Rodríguez Cervantes, que preside la Comisión de Dirección Estatal (CDE) del Panal, asegura que actualmente “no hay un trabajo propicio para pensar en aliarnos con otros partidos”. “En lo que estamos pensando es en el crecimiento y fortalecimiento del Partido, no en el corto plazo sino en el plazo mediano. Porque las alianzas para competir en las elecciones siempre son bajo la expectativa del crecimiento a corto plazo, generalmente de los pequeños partidos aliados”. (PA, 1)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: TRABAJAN 27 MIL NIÑOS

Por Laura Banda Campos

En 12 por ciento pretende la autoridad federal del trabajo abatir este año el trabajo infantil en el estado de Querétaro. De acuerdo con el delegado federal Gerardo Vázquez Mellado Zolezzi, en la entidad hoy existen alrededor de 27 mil menores de edad que trabajan, y si bien, precisa que la entidad es una donde menor número de infantes laboran en el país no por eso debe dejar de reconocerse y sobre todo atenderse el problema. Se trata de una población, apuntó Vázquez Mellado Zolezzi, que debería de estar en la escuela no realizando jornadas de trabajo. En este sentido, comentó que con los 27 mil niños el Estado se coloca en el lugar 30 a nivel nacional, pero lo importante, remarcó es que debemos entender que esa población que su lugar está en las aulas, formándose. (DQ principal)

N: CREAR MODELO PROPIO

LA UAQ ANTE LA HUELGA Y LA REELECCIÓN

Por Sergio Hernández Saucedo

El rector Gilberto Herrera Ruiz, destacó que en este último año, la UAQ generó 200 millones de pesos, cifra importante para la institución, porque investigación que no se genere en un país, se tiene que comprar. En entrevista, señaló: creo que en México no hemos podido encontrar nuestra propia definición y realidad. El gran problema de la realidad en Latinoamérica, ha sido andar copiando modelos, Cuba o México copian otro y no les va tan bien, por lo que nosotros en la cátedra, tenemos que entender y que crear nuestro propio modelo. (N p.1)

AM: INCREMENTAN PRECIOS DE CASAS EN EL ESTADO

Por Cecilia Conde

Los precios de las viviendas en el estado se ubicaron entre 352 mil pesos, para una casa habitación con requerimientos mínimos y en 9 millones 243 mil 816 pesos, por una casa en condominio en una zona periférica, esto de acuerdo al índice de Precios de Vivienda, correspondientes a 2013 que proporcionó la Sociedad Hipotecaria Federal (SIF). La cifras se refieren al valor que tiene la vivienda en el mercado inmobiliario, considerando el tipo, zona de ubicación, clase del inmueble y el precio promedio en el estado. Existen diferentes formas de financiamiento para poder obtener una casa: créditos de instituciones como fonovav, fovisste o fonhapo; además de los bancos, casas de ahorro o alguna otra institución. (AM principal)

Síntesis de información local



LUNES 17 DE FEBRERO DE 2014

C: CAJA LIBERTAD EN LA MIRA

Por Irán Hernández

La credibilidad de Caja Libertad se vio trastocada este fin de semana, al salir a la luz una investigación por parte de la SIEDO en donde sus consejeros mayoritarios estarían relacionados con lavado de dinero y “ordeña” de combustible de ductos de Pemex. Según las investigaciones, además de la Caja, están involucradas las empresas Big Bola (casino), la empresa Oceanografía, propiedad de Gallos Blancos, así como el Grupo Gasolinero Mexicano, la cual, de acuerdo a las pesquisas, adquiere gasolina ilícita. Entre los nombres que figuran en la indagatoria, están la de los hermanos Javier y Oscar Rodríguez Borgio, así como Martín Díaz Álvarez, quien a partir de 2012 es el principal consejero de Caja Libertad, luego de comprar a Antonio Rico Rico la mayoría de las acciones de la institución financiera. (C.p.1)

PA: DA CONGRESO 12 MDP A UAQ

Por Fernando Venegas y Abigail Ávila

Derivado de las gestiones del presidente del Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, ante la Federación, la Universidad Autónoma de Querétaro recibirá 12 millones de pesos para la consolidación de distintos programas al interior de la Alma Máter. Al respecto, Braulio Guerra refrendó el compromiso de la bancada tricolor a la universidad y externó que “el único objetivo es ayudar a afianzar a nuestra universidad como la mejor opción educativa para los jóvenes en la entidad”. Se espera que el doctor Gilberto Herrera Ruiz acuda hoy al Palacio Legislativo donde sostendrá una reunión con el grupo legislativo del PRI. Ahí, habrán de definir los montos y las necesidades primarias de la institución. Braulio Guerra Urbiola ha venido sosteniendo reuniones de trabajo con el presidente del patronato de la UAQ, Fernando Lugo Pelayo. (PA, principal)

EUQ: COMPRARÁ EU 100 MDD AL AGRO ESTATAL

Por Maritza Navarro

La siembra protegida de Querétaro, es decir, el producto que se compra antes de que se coseche, se exporta hacia Estados Unidos en 95%, informó el titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedea), Manuel Valdés Rodríguez. Sin informar cuánta es la superficie de agricultura por contrato de 2014, dijo que la exportación implica una derrama económica de entre 90 y 100 millones de dólares. “En el caso de la agricultura por contrato es un 95% lo que se exporta a Estados Unidos, de la agricultura comercial; varía el peso, está creciendo y ellos (los agricultores) hablan en dinero, son aportaciones que pueden representar de 90 a 100 millones de dólares”, señaló. (EUQ p.1)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

ESPERAN LA RESOLUCIÓN SOBRE CASO DE CARMELO

Por Alejandro Caballero

Fuentes cercanas a la administración municipal de Corregidora, dieron a conocer a Plaza de Armas, que la autoridad municipal ya ha contestado el juicio de nulidad que presentó en su contra el ex presidente municipal de esta demarcación, Carmelo Mendieta Olvera. Por lo cual se encuentran a la espera de la resolución del Tribunal Contencioso Administrativo, misma que puede ir en el sentido de dictar una sentencia favorable, ya sea hacia el ex presidente municipal Carmelo Mendieta Olvera, o hacia la actual administración que encabeza el panista Antonio Zapata. Otro de los escenarios, es que las autoridades del Tribunal puedan solicitar mayores pruebas a ambas partes: lo que retrasaría aún más la sentencia definitiva. (PA, 3)

Síntesis de información local



LUNES 17 DE FEBRERO DE 2014

POLIS ROBAN A BORRACHÍN

Por Luis Rodríguez

La madrugada de este domingo, dos elementos de la Policía Municipal de Querétaro, quienes patrullaban a bordo de la unidad M-939, fueron captados en video mientras robaban artículos de una camioneta tipo Van que estaba estacionada en la Calle Paraguay de Lomas del Cimatario. Los uniformados se retiraron del sitio sin ni siquiera saber que frente a ellos había un circuito cerrado que los había grabado. De acuerdo con familiares del ofendido, el señor Jacop Martínez Lara, de 42 años de edad, arribó a su casa en el domicilio antes referido, frente al número 38, esto a bordo de su camioneta tipo Van; sin embargo, dadas las condiciones en las que se encontraba por la ingesta de bebidas embriagantes, se quedó dormido apenas apagó el automotor -incluso- sin apagar las luces de la unidad. Fue alrededor de las 3:25 horas cuando por la Calle Paraguay patrullaban dos elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) de Querétaro, quienes al notar que el hombre en la camioneta estaba dormido, se detuvieron y echaron en reversa algunos metros su camioneta. (PA, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

Con los escenarios de unidad que ha logrado montar en el último mes y tomando como estandarte las buenas calificaciones de la administración Calzada, el PRI queretano comienza a mover sus piezas de mayor fortaleza y a luchar por el protagonismo que el PAN y sus figuras le estaban arrebatando. La sacudida vino "de arriba". Y no era para menos, porque al partido en el poder comenzaba a hacérsele tarde justo en el inicio del año de las máximas definiciones. Siete meses después de la llegada de Tonatiuh Salinas al mando estatal, la disciplina tricolor, vertical e implacable como es, cambió las sospechas de división y pugna interna por reuniones de trabajo cuyo principal mensaje fue recuperar cercanía y sencillez para poder retener el voto que en 2009 le dio la gubernatura al PRI de José Calzada Roviroso. Ese fue el mensaje de la visita de César Camacho Quiroz (no Solís como dijeron), presidente del CEN, y esa es la línea que seguirán bajo la supervisión de quien no sólo es el primer priísta del estado sino también su principal activo cuando quieran echarse al votante a la bolsa hablando de buen gobierno, estabilidad y economía próspera: José Calzada. SUELO Y SALIVA En esa línea de ponerse las pilas, el dirigente Tonatiuh Salinas exige a sus cuadros que salgan a la calle a convencer a la ciudadanía de los logros de los gobiernos emanados de su partido. "Sin temor ni tibiezas debemos convencer a la sociedad de los logros de las reformas impulsadas por el presidente Enrique Peña Nieto", dijo al Consejo Político Estatal reunido este fin de semana. Todo muy ligado a lo que les vino a decir César Camacho Quiroz, hace una semana, donde les pidió humildad y cercanía con la gente. A ver si le hacen caso, porque este año se definen posturas, alianzas y candidatos. Y 2015 será sólo de campañas. COLEGIADOS Esta semana funcionarios y dirigentes de profesionistas acudirán con el diputado federal Marcos Aguilar a la Cámara de Diputados a proponer una reforma para obligar a los profesionistas a estar afiliados en su Colegio respectivo para garantizar su actualización profesional y su certeza jurídica, es decir, que no sean "patito". Una reforma que beneficiaría directamente a los ciudadanos, dicen. Y sí, pero también beneficiaría a los colegios y a sus dirigentes, no todos de fiar por cierto. Irán a San Lázaro el presidente de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (FECAPEQ), Luis Eduardo Ugalde, y el director de Profesiones en el Estado, Sergio Moctezuma. NUEVO PRI EN SAN JUAN Lleva agua a su milpita el PRI de San Juan del Río, tan mal dirigido a nivel municipal por Juan Pedro Olvera, con las constantes visitas y muestras de aprobación que hace el gobernador José Calzada al alcalde Fabián Pineda.

Síntesis de información local



LUNES 17 DE FEBRERO DE 2014

La continua presencia del mandatario estatal gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, le ha ocasionado a Olvera varios regaños pero también le ha servido de despertador y ahiora sí se le ve concertando con todos los grupos y no sólo con sus cuates. A ver si despega para acabar con los crecientes rumores de que será relevado. La semana pasada estuvo el gobernador en San Juan para repetirles la instrucción de sencillez y cercanía con los votantes y los resultados fueron inmediatos: hasta quienes eran los más arrogantes de pronto ya son amistosos y más platicadores con la gente a la que hace poco le hacían el feo. El miedo no anda en burro. Basta ver tan sólo cómo ha cambiado el trato de quienes "suspiran" a un cargo de elección popular con los representantes de los medios de comunicación: pasaron de esconderse para las entrevistas a acercarse todo el tiempo para hablar sobre los proyectos que les esperan. El ejercicio de cercanía les ha venido bien a muchos. NO LOS ENGAÑEN Tras el quiebre de la Caja Popular 30 de Agosto en Santa Rosa Jáuregui, los afectados han sido arrojados por un sinnúmero de autoridades, diputados federales y locales sólo con fines electoreros. Aunque partidos y funcionarios digan lo contrario, eso de asesorar para presentar una denuncia nada le resuelve del problema a los afectados. Ni les asegura que tendrán de vuelta su dinero. No se vale entonces que haya quien les dé falsas esperanzas. El asunto sin duda va para largo, máxime por la cantidad de demandas que se han acumulado, lo que también se verá reflejado en el trabajo de la PGJ. Sólo hay que recordar que en el caso de los defraudados de PUBLI XIII, ocurrido hace más de diez años, todavía hay quienes no han recibido su dinero. Esta empresa que se dedicaba a vender coches a precios más bajos que los del mercado, a condición de que portaran anuncios publicitarios, se declaró en quiebra en poco tiempo, dejando a cientos de queretanos sin coche y sin dinero. Las autoridades federales hablan del arraigo de 11 personas, pero trascendió que ninguno es de los "cabecillas", gerentes o cargos directivos en la 30 de Agosto, caja que por cierto ni siquiera estaba registrada y tenía más de tres décadas operando. Hasta el momento son alrededor de 800 personas que han presentado su denuncia, una averiguación diferente para cada una, un expediente y en su caso, las penas acumuladas para los responsables, si es que aparecen. La otra cuestión será proteger, no a los ahorradores, sino a los deudores de la Caja, aquello que más que ahorro tienen cuentas pendientes de pago de préstamos, no sea que les exijan de pronto pagos totales o que comiencen con los embargos forzosos. ¿DAÑO COLATERAL? La reciente información en medios nacionales que vincula a varios empresarios en casos como lavado de dinero y costeo de campañas ha traído como consecuencia daños colaterales para algunos políticos, quienes, dicho sea de paso, aparecen sin deberla ni temerla. Algunos están más que dando brincos de felicidad, preocupados ante la "poca o nula efectividad de su veneno" puesto que, lejos de afectar su imagen, los involucrados han sabido aclarar, declarar y comprobar. Del llamado "fuego amigo" no se salvan ni siquiera los del partido naranja, antes tan "familiar", compacto y dizque unido y hoy tan enfrentado. Desde ya los partidos tienen la doble chamba de apagar los fuegos en casa y contrarrestar las acusaciones de la guerra sucia que, eso es seguro, no tarda en aparecer. Los escándalos, al final, también tendrán su efecto colateral en el electorado, por lo que los partidos deben ponerse a trabajar en serio. (DQ p. 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

AZULEJOS. Mientras FRANCISCO DOMÍNGUEZ se reunía con su grupo encabezado por ALFREDO BOTELLO, RICARDO ANAYA hacía lo propio y se retrataba con ALEX CANO y ARMANDO RIVERA CASTILLEJOS. Todo, de cara a la sucesión interna en la dirigencia nacional de su partido. En tanto, MARCOS AGUILAR VEGA exigía al senador DOMÍNGUEZ, aclarar el tema de sus "amigos". Anda como agua para chocolate. (PA, 1)

Síntesis de información local



LUNES 17 DE FEBRERO DE 2014

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Vengas Ramírez

Duro. Diversos analistas, entre ellos Federico Berrueto del periódico Milenio, se hicieron eco en estos días de las declaraciones del senador Francisco Domínguez, en relación con los financiamientos recibidos de parte de los empresarios Javier Rodríguez Borgio y Antonio Rico Rico. Señala que el legislador panista es “uno de los más destacados corderistas y, hasta antes del escándalo, posible candidato del PAN a la gubernatura”. El destacado analista afirma que “no está por demás preguntar si el senador Domínguez, vicecoordinador de los diputados del PAN hace seis años, ex presidente municipal de Querétaro y ahora un activo legislador, reportó al PAN y éste al IFE los donativos que se hicieron a la campaña, asunto complicado porque el financiamiento privado está muy restringido. En realidad, lo que sucede en Querétaro con Rodríguez Borgio es lo mismo que acontece con El Señor de los Casinos, José Rojas, en Nuevo León, muy vinculado a la alcaldesa de Monterrey, Margarita Arellanes, empresarios que buscan y obtienen la protección oficial mediante el financiamiento ilegal de campañas. Candidatos que piden, delincuentes que dan. “Las normas en materia de financiamiento electoral cada vez son más estrictas y rigurosas, pero cada día son más evidentes los vínculos indebidos entre política y dinero. No es un asunto que afecte a un partido en particular, nadie puede lanzar la primera piedra, pero sí es un hecho que el dinero se traslada a quien más poder detenta. El diario Reforma señaló que la indagatoria por robo de gasolina contra el Grupo Gasolinero Mexicano, propiedad de Rodríguez Borgio, fue congelada en la administración federal pasada en el momento en el que iniciaban las campañas federales. Las autoridades de ahora tienen la obligación de informar, si las hubo, las razones que motivaron tal suspensión, en especial, frente al dicho del Senador de que los ahora señalados contribuyeron financieramente a su campaña”. Y no lo digo yo, senador. **-CASA DE GOBIERNO-** Lo nuevo. Esta semana se presentará en el Congreso del Estado la iniciativa para donación de órganos, en un agenda común de los partidos políticos, a propuesta del diputado presidente Braulio Guerra Urbiola. Se creará un registro estatal con información que sube para que autoridades y médicos tengan la certeza de las personas que desean donar, porque es frecuente que los familiares se opongan a la voluntad anticipada por el fallecido. Las autoridades y médicos no proceden por temor a consecuencias legales. Ahora, cuando se haga un trámite en notaría, el fedatario preguntará si se quiere ser donador y se tomarán las huellas en un sistema. Al ser un documento con fe pública y notarial se blinda la voluntad y se procede sin consecuencias legales. La propuesta también dará legalidad y validez a la licencia de conducir y se buscará sumar a notarios para que den el servicio gratuitamente. Buen punto. En el Pleno del jueves se resolverá también la desafectación de terrenos para construir las salas de juicios orales exigidas por el nuevo sistema de justicia. Otro asunto, este sí para la controversia, es el de la reglamentaria de la ley antitabaco, que aún está en comisiones y en donde todavía no hay consenso. Se habla incluso de la posibilidad de un posible veto por los perjuicios al sector restaurantero y turístico en general. Todo un tema. **-SALÓN DE PLENOS-** Por cierto. Hoy estará en la LVII Legislatura el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz, porque la bancada del PRI consiguió 12 millones de pesos para nuestra Máxima Casa de Estudios. Enhorabuena. **-ANDADOR LIBERTAD-** En acción. Se mueve el diputado federal Ricardo Anaya Cortés, presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro. El viernes estuvo en Querétaro para atender audiencias públicas, en una acción que abona su camino a la candidatura del PAN al Gobierno del Estado. Ahí la lleva. **-OÍDO EN EL 1810-** Papa caliente. El Gobierno estatal tiene entre sus temas a analizar el de las consecuencias que podrían tener para Querétaro y su fútbol profesional las investigaciones federales en contra del actual propietario de Gallos Blancos, Amado Yáñez, por su participación en la empresa Oceanografía. Todo un caso. **-¡PREEEPAREN!**- Sedena. Este miércoles, con motivo del Día del Ejército, habrá gran celebración en la XVII Zona Militar, en acto convocado por el general comandante Ángel Prior Valencia, con la presencia del gobernador José Calzada Roviroso, representantes de los poderes Legislativo y Judicial, así como de la sociedad civil en general.

Síntesis de información local



LUNES 17 DE FEBRERO DE 2014

Desde PLAZA DE ARMAS expresamos nuestro más sincero reconocimiento a las fuerzas armadas por su trabajo a favor de los queretanos. ¡Firmes! -¡**AAAPUNTEN!**- Líder. Ya trabaja el presidente de la Coparmex Querétaro, Mauricio Kuri, en su asamblea anual, que se efectuará la próxima semana, el día 26 para ser más exactos. El dirigente de la patronal es uno de los miembros de la Iniciativa Privada que se mencionan como posibles candidatos, lo mismo en el PRI que en el PAN. Ya veremos. -¡**FUEGO!**- Sorpresa. Corre la versión de que el Gobierno estatal y el capitalino podrían devolver a sus trabajadores el derecho al Infonavit, eliminado durante los gobierno panistas. Sería un notón. (PA, 2)

BAJO RESERVA

DESGASTE. Para el senador Francisco Domínguez pareciera que no es suficiente toda “la grilla” por la cual está de boca en boca. En Querétaro, por diferentes situaciones, el ex alcalde es vinculado con diferentes grupos de poder. Y a nivel nacional está envuelto en una crisis dentro de su bancada en el Senado, pues es identificado por apoyar a Enrique Cordero en su interés por dirigir al Partido Acción Nacional (PAN). De nueva cuenta, el queretano se encuentra “en el centro del huracán” protagonizando espacios en medios de comunicación. ¿Eso le beneficia o perjudica? Mucho desgaste en poco tiempo. **REUNIÓN.** La ciudad de Querétaro será la sede del Seminario de Sustentabilidad y Medio Ambiente, organizado por la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC). El evento se desarrollará los días tres y cuatro de abril, en el cual se espera la participación de más de 200 alcaldes de la República Mexicana. El presidente municipal de Aguascalientes, Juan Antonio Martín del Campo, dio la noticia, al tiempo de recalcar que se hablará sobre las alternativas para alcanzar un transporte sustentable, la eficiencia energética y cómo lograr un equilibrio entre el desarrollo y la conservación del medio ambiente. **UNIDAD.** El tricolor presentó su plan de trabajo en Querétaro con miras al siguiente proceso electoral. Llamó la atención que durante el Consejo Político Estatal del Partido del Revolucionario Institucional (PRI), el ex diputado Jesús Rodríguez Hernández pronunció un discurso convocando a la unidad, a sumarse en torno al gobernador José Calzada, y advirtió que “debemos ser muy cuidadosos con la equidad”. Su intervención fue aplaudida, pues también, nos dicen, formalizó la donación de una pintura de Luis Donaldo Colosio que recibió a título personal. **A CARGO.** La Procuraduría General de la República (PGR), que en Querétaro es representada por Rafael Horacio Buendía Madrigal inició una averiguación previa sobre el presunto fraude en la Caja Popular “30 de Agosto”. También, nos confirman, se detuvieron a 11 personas presuntamente involucrados en el hecho. En otro tema, el delegado se abstuvo de informar sobre las investigaciones en torno a la detención del narcotraficante, Tirso Martínez Sánchez, acusado del lavado de dinero en equipos de futbol, como Gallos Blancos, ya que estas se realizan en oficinas centrales, es decir la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO). **INCENDIOS.** Las altas temperaturas han puesto en jaque a los cuerpos de emergencia. Tan solo en una semana se han tenido que atender diferentes alertas por incendios en los municipios de Corregidora y Querétaro. La Unidad Estatal de Protección Civil, a cargo de Gerardo Quirarte Pérez, ha identificado focos rojos en lotes baldíos y grandes predios tanto en la ciudad como en zonas rurales. Una de las zonas que también es necesario proteger, es el Parque Nacional El Cimatario. (EUQ p.2)

PRÍISTAS EN UNIDAD

Por Héctor Parra Rodríguez, Analista Legislativo

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) llevó a cabo la primera sesión de su Consejo presidida por Tonatiuh Salinas Muñoz, en la que aprobaron el plan de trabajo para 2014. Dieron cuenta de las actividades de los últimos cinco meses ¡Prevalece la unidad! Con la asistencia de casi 300 consejeros estatales de todos los municipios dio comienzo el registro a partir de las diez de la mañana, para dar inicio con la sesión plenaria poco después de las once. Dados los temas a tratar, del orden político administrativo, la sesión transcurrió con la normalidad institucional que caracteriza al príismo queretano.

Síntesis de información local



LUNES 17 DE FEBRERO DE 2014

Pablo Meré Alcocer se estrenó en la conducción y si acaso hubo un pequeño incidente, este fue cuando pedía se aprobara el orden del día y la mayoría de los consejeros le solicitaron diera a conocer el contenido, así que una vez salvado este asunto todos los temas fueron aprobados. Resulta interesante en la vida democrática en nuestra entidad observar la dinámica de los tres partidos políticos con mayor presencia, aquellos que seguramente continuarán conservando esa preferencia electoral en las elecciones del 2015; me refiero al PRI, PAN y PRD, aunque este último ha bajado en la representación popular, pero no así en los votos; cuestión de los convenios electorales. Hace una semana de distancia se desahogaron elecciones internas en el PAN. Dejaron una huella indeleble de las divisiones internas y la presencia de grupos en pro de las candidaturas y del poder mismo; sumado a ello están los problemas por los conflictos que a nivel nacional arrastran por dirigencia; y en Querétaro ha trascendido información aun no probada de dinero sucio en campañas electorales anteriores en las que involucran a uno de los panistas mejor posicionados para pelear la candidatura al gobierno del Estado. Los nubarrones se ciernen sobre los panistas y estos se fracturan sin remedio. Los perredistas que también tuvieron presencia en días pasados en Querétaro dejaron patente la eterna división entre corrientes de la izquierda, lo que hace casi imposible alcancen mejores estadios ante el abrumante rompimiento cada vez más fuerte, máxime ahora que Andrés M. López quiere convertirse en el adalid de esas fuerzas políticas. En tanto que en las filas del priísmo si bien se siente la presencia de varios grupos, el gobernador de Querétaro, José Calzada, ha logrado la unidad y todos se suman a los trabajos encabezados por él. Siguen avanzando en la renovación de las estructuras y en la capacitación de la militancia. La suma de los jóvenes a los nuevos proyectos y la permanencia de los no tan jóvenes hacen que se fortalezcan hacia adentro y hacia afuera. El discurso de Jesús Rodríguez convocando a la unidad y a sumarse en torno al gobernador fue bien recibido y aplaudido. Hasta ahora el camino se allana y se fortalece para el priísmo queretano. Tonatiuh avanza en el fortalecimiento de la unidad. Así se observan las fuerzas partidistas y dejan constancia de ello. (EUQ p.13)

| FUENTES | | |
|--------------------------------|----------------------------|------------------------------|
| DIARIOS LOCALES | SEMANARIOS Y QUINCENARIOS | SITIOS WEB |
| DQ: DIARIO DE QUERÉTARO | T: TRIBUNA DE QUERÉTARO | CyP: CIUDAD Y PODER |
| N: NOTICIAS | M: MAGAZINE | DR: DIARIO ROTATIVO WEB |
| AM: AM | I18: INFORMATIVO 18 | IN: INQRO.COM |
| C: CORREGIDOR | FQ: FUTURO DE QUERÉTARO | IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO |
| PA: PLAZA DE ARMAS | LP: LIBERTAD DE PALABRA | SQ: SEXENIO QUERÉTARO |
| EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO | PC: PODER CIUDADANO | ARM: ARGÓN MÉXICO WEB |
| ELS: EL SOL DE SAN JUAN | ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO | AMX: AMEALCO.MX |
| EM: EL MOSQUITO | VS: VOZ DE LA SIERRA | SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB |
| EE: EL ECONOMISTA | SITIOS WEB | LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB |
| | CI: CÓDICE INFORMATIVO | Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO |
| | SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB | |

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

Sibuelo

Incertidumbre en la aplicación de la reforma político - electoral

POR LETICIA JARAMILLO

NOTICIAS

La reforma político electoral aún tiene muchos pendientes que causan incertidumbre, lo que podría afectar las elecciones del 2015, aseveró el diputado Marco Antonio León Hernández, quien sostuvo que dependiendo de quiénes serán los Consejeros Electorales del INE, se podrá facilitar o dificultar el proceso electoral, incluso ponerlo en riesgo.

Aunque reconoce que el próximo mes de abril habrá mayor claridad sobre el Instituto Nacional de Elecciones, en lo que ve a las reglas para la postulación de los responsables de las elecciones en Querétaro, los dos escenarios posibles son que alguno de los actuales consejeros del IEQ sean considerados, con lo que el proceso estaría garantizado porque habría continuidad, o que lleguen nuevos.

Si son nuevos consejeros lo que podemos esperar depende de quiénes son, cuál es su perfil o filias ideológicas, y qué tanta experiencia tienen en los procesos electorales, añadió el legislador León Hernández.

Afirma que los diputados

tienen que garantizar la estabilidad de los funcionarios y empleados del IEQ, que son los que hacen el trabajo y toman las decisiones, por lo que impulsarán que quienes lleguen se les apoye para garantizar un proceso democrático de elecciones en el 2015.

El presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales en la Legislatura local, opinó que debieran ser los mismos consejeros los que se elijan, pero a la vez también sería una gran contradicción cuando en algunos estados el PAN se queja porque los Institutos están sometidos a los gobiernos locales, que no es el caso de Querétaro.

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura, diputado Braulio Guerra Urbiola, señaló que en este momento estamos en un compás de espera porque las leyes secundarias en materia electoral aún no las conocemos; y tampoco están definidos los consejeros del INE. Sólo se reformó la Constitución, el 41 y el 16, pero ahora vienen los procedimientos y las reglas de cómo serán los siguientes pasos.



ASTERISCOS

NARANJAS

Al mediodía de hoy está programado el inicio de la reunión de los integrantes de la comisión especial del Instituto Electoral de Querétaro que –se supone- revisaron los documentos que entregaron los representantes de Convergencia Ciudadana para solicitar su registro como partido político estatal. La comisión, que encabeza Magdiel Hernández Tinajero, definirá si cumplen o no los requisitos marcados por la ley. En particular, dirán si hay o no militantes prestados de Movimiento Ciudadano.

CONTRA ELLOS

Hablando de consejeros electorales, la gente del Partido de la Revolución Democrática tiene muy clara su postura: no quieren que los actuales integrantes del Instituto Electoral de Querétaro pasen a ser miembros del Instituto Nacional de Elecciones. El diputado local perredista, Gerardo Ríos Ríos, realizó el pronunciamiento, claro y entendible. Su postura se contrapone a la presentada, días antes, por los diputados del PRI, quienes han propuesto que éstos repitan cargos.

Pagan partidos rentas con sus prerrogativas

» Los partidos políticos queretanos cuentan con financiamiento público que principalmente destinan al pago de sus sedes, empleados, contadores, viáticos, eventos partidistas y multas

Ulises Villar

GASTOS

Las dirigencias del Partido de la Revolución Democrática y Acción Nacional informaron que la mayor utilización de los ingresos públicos que reciben del Instituto Electoral de Querétaro, son para en el pago de la renta de inmuebles, gastos personales, telefonía, gasolinas y eventos partidistas; además, el PAN informó que 130 mil pesos de lo que reciben mensualmente, les son descontados para el pago de la multa que les impusieron las autoridades electorales en el 2010.

El presidente del Comité Directivo Estatal del PRD, Carlos Sánchez Tapia, confirmó que la mayor parte de los recursos que recibe el instituto que preside se destina al pago de inmuebles y gasto de operación, además de pago de contadores y plantilla laboral del Comité Estatal y los municipales.

“Recibimos 150 mil pesos al mes por parte del IEQ, de los cuales el 10 por ciento se va para renta del inmueble que tenemos, ya que cubrimos 19 mil pesos del Comité Estatal; otro 10 por ciento se va en los contadores, ya que el instituto nos obliga a tener a estos profesionales para tener todo en orden y el resto se destina a las actividades políticas del partido como eventos, oficinas de los comités municipales, apoyos para los compañeros y los eventos que realizamos”, afirmó el líder perredista.

De acuerdo al presidente del par-



Los representantes de los partidos aseguran que el presupuesto que mensualmente les da el IEQ, lo utilizan para pagar diversos servicios como telefonía, pero además requieren de las cuotas de sus militantes para financiarse. /Foto: Jesús López

tido del sol azteca, los recursos públicos que recibe son los que logran pagar las cuentas, ya que reciben menos del 10 por ciento en aportaciones de militantes, lo que serían menos de 10 mil pesos por parte de los perredistas queretanos.

“De recursos propios tenemos muy pocos ingresos, ya que tenemos muy pocos representantes populares electos, los cuales apoyan al organismo desde sus ayuntamientos, además que algunos no cumplen con sus cuotas, ahora sólo tenemos 11 representantes populares y un diputado local”.

Sánchez Tapia afirmó que solamente los militantes con cargos de elección popular deben apoyar al partido con un 15 por ciento de su sueldo, mientras que para los que acceden a

cargos de funcionarios públicos de manera indirecta tienen la obligación de entregar un 10 por ciento.

PAN paga sus multas

En el caso de Acción Nacional, el secretario general de este partido, Antonio Rangel, afirmó que más de 130 mil pesos de los 400 mil que perciben al mes son erogados para el pago de la multa impuesta por el Instituto Electoral de Querétaro, mientras que en rentas de inmuebles y gasto de servicios personales se llevan el resto del recurso.

“Básicamente lo que tenemos en Querétaro, como erogación principal, es el pago de una multa que nos impuso el IEQ, ya que al mes estamos pagando alrededor de 130 mil pesos, tenemos el pago de la renta del

inmueble del Comité Estatal y de los 18 municipios de Querétaro”, explicó el funcionario panista.

De acuerdo al secretario del PAN, el pago de nómina de 50 personas que laboran en el Comité Estatal también representa un gasto importante; sin embargo, aseguró que los sueldos varían de acuerdo a las actividades y que esos no son muy onerosos.

“Es para pago de gasolina, viáticos y eventos que realizamos para los miembros del partido, así como la comunicación del partido que fluye a través de la llamadas telefónicas que se realizan al padrón de 10 mil militantes, además que todos los recibos telefónicos de los comités municipales que se pagan directamente en la dirección del partido”, detalló.

Reelección, cambio de paradigma



Desde
el IEQ

JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

Ex presidente del IEQ

El 10 de febrero del presente año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, que entre muchas adecuaciones, trae consigo la reelección de autoridades.

Cuáles son los cargos y periodos sujetos a esta figura de la reelección: los senadores podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos y los diputados al Congreso de la Unión hasta por cuatro periodos consecutivos; los presidentes municipales, regidores y síndicos, por un periodo adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años y, los diputados a las legislaturas de los Estados por cuatro periodos consecutivos.

En los tres artículos constitucionales vigentes que refieren a la reelección, se incluyó una frase que reza: "La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo (s) hubiere postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato". Con lo anterior se rompen los paradigmas a los que estuvimos acostumbrados durante años y el lema utilizado por Don Francisco I. Madero de, "Sufragio efectivo, no reelección", al día de hoy se discutirá y modificará este significado que se enseñó en las aulas de estudio.

Con esta radiografía rápida de lo que se entendía como no reelección y lo que hoy está reconocido en nuestra Carta Magna, es válido que estemos enterados de cómo se pondrá en vigencia esta posibilidad para que los titulares de estos cargos de elección popular puedan encontrarse en el supuesto. Atinadamente, el Congreso de la Unión, en los artículos transitorios Décimo Primero, Décimo Tercero y Décimo Cuarto, determinó que para el caso de los diputados locales y de la Asamblea Legislativa del Distrito Fe-

deral, así como a los senadores les aplicará en el Proceso Electoral del 2018; para los diputados locales, presidentes municipales, regidores y síndicos, no les será aplicable a los que hayan protestado el cargo en el que se encuentren en funciones a la entrada en vigor del presente decreto. Lo que significa que habrá reelección para el Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, los electos en el 2015 y Cámara de Senadores, les aplicará a los actuales la posibilidad de sujetarse al escrutinio público en el 2018.

En el Estado de Querétaro, operará la reelección para los diputados e integrantes de los ayuntamientos que sean electos en el año 2015, siempre y cuando en estos últimos el periodo de la administración municipal se siga manteniendo en tres años; si se incrementara este plazo, por mandato legal no podrían sujetarse a la reelección.

Sin embargo, hay que citar que en este año 2014 se desarrollan procesos electorales en los Estados de Nayarit, Coahuila y Veracruz. En el caso de los dos primeros, tendrán elecciones ordinarias el 6 de julio para elegir diputados y Nayarit también tendrá para presidentes municipales; mientras que en Veracruz serán comicios extraordinarios el 1º de junio. Nayarit elegirá un Congreso compuesto por 18 diputados de mayoría relativa y hasta 12 de representación proporcional, así como 20 presidentes municipales; Coahuila 16 diputados de mayoría relativa y 9 de representación proporcional para su congreso estatal; y Veracruz, como ya se mencionó, para presidente municipal en los municipios de: Chumatlán, Los Choapas y Tepetzintla. A estos congresistas locales e integrantes de los ayuntamientos, si les operará la reelección, habrá que estar monitoreando cómo resuelven en estas Entidades Federativas, la reforma constitucional, pues si hacemos el cómputo estas autoridades durarán en su encargo tres años, y a partir de la próxima jornada comicial y el tiempo de su encargo, deberán desaho-

garse procesos electorales en el año 2017.

Adicional a lo anterior el calendario electoral de este año contempla una elección extraordinaria de ayuntamiento en los Estados de, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala, en este último se celebrará la jornada comicial el 23 de febrero en el municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo.

La reelección no se contempla para el Presidente de la República, gobernadores y Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Con lo anterior, puedo comentar que la regulación de la reelección en las normas secundarias tanto federales como locales, será un trabajo arduo y de alto censo político, pues en diversos puntos se debe poner atención en si los sujetos a esta modalidad democrática se separan del cargo, desde las precampañas y en las campañas, como se serán los métodos bajo los cuales se haga propaganda, sin que esta sea la que utilicen como servidores públicos; la rendición de cuentas y los tipos de financiamiento que recibirán, sin que exista conflicto de intereses por el cargo que desempeñan. Un dato adicional para no romper con el principio de equidad en la contienda, será el aplicar con imparcialidad los recursos públicos.

El reto de los próximos procesos electorales federal y locales, en los que esté vigente esta modalidad, será aplicar las reglas sin distingo y que tanto en los Congresos de la Unión y de los Estados, así como en la Asamblea del Distrito Federal, la construcción de leyes sean lo suficientemente precisas en su aplicación, para que las autoridades responsables de ejecutarlas no incurran en desvirtuar esta institución hoy regulada. Aunado a lo anterior, debemos estar atentos en la ley secundaria federal que regule el gasto de comunicación social que ejercen los tres órdenes de gobierno y que seguramente en Querétaro será motivo de discusión en la Legislatura, para adecuar la norma en el Estado.

La reelección es un método democrático válido, pues el ciudadano podrá ratificar a aquel buen representante popular: presidente municipal, regidor o síndico, si su trabajo es de calidad, de servicio, de resultados; pero sobre todo, de alto compromiso con la sociedad a la cual debe servir. Queda vigente e inamovible la máxima constitucional "Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste".